



Buenos Aires, 24 de abril de 2024

VISTO la solicitud de autorización para ausentarse del país presentada por el Ing. Miguel Ángel SOSA, Decano de la Facultad Regional Delta, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Miguel Angel SOSA solicita autorización para ausentarse del país desde el día 12 hasta el 18 de abril de 2024.

Que la autorización solicitada se efectúa con motivo de la participación en el Evento anual organizado por el Instituto de Decanos de Ingeniería que se realizará en San Diego, California, Estados Unidos.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera atendible la solicitud.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 53 inciso y) del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar al Ing. Miguel Angel SOSA, Decano de la Facultad Regional Delta, a ausentarse del país desde día 12 hasta el 18 de abril de 2024.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°248/2024